

Resolución de Alcaldía Aprobando la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos

N.º Resolución:

Expediente nº: 1017/2016

Asunto: LOGOPEDA CDIAT

Fecha de Iniciación: 17 de noviembre de 2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2016-1184 de fecha 20/12/2016, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con el proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir las vacantes de LOGOPEDA CDIAT.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha , y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Desestimar la alegación presentada por Dña. Beatriz Guerrero Jiménez, en relación con el expediente del proceso selectivo para la constitución de la bolsa de trabajo para cubrir las vacantes de LOGOPEDA CDIAT.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
BASCUÑANA MOLINA	MARIA LUZ	04618857C
JAREÑO ALCOLEA	M DOLORES	70587534M
MANAJVACAS DIAZ-HELLIN	EVA	06274524D
VALLE SASTRE	ALMUDENA	71127826G

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APellidos	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
FERNANDEZ MONREAL	ANA	70522511A	CLAUSULA 4.6
GUERRERO JIMENEZ	BEATRIZ	50894455D	CLAUSULA 4.6
PEREZ MARTINEZ	VANESA	70521881V	CLAUSULA 4.6
SANCHEZ-BERMEJO RAMIREZ DE ARELLANO	INMACULADA	70583830G	CLAUSULA 4.6

TERCERO. De acuerdo al punto octavo de las bases, el proceso selectivo es concurso-oposición.

Para la fase de oposición se realizará un examen oral. Por este motivo se convoca a los aspirantes admitidos el próximo día **19 de enero de 2017, a las 10:30 h**, en el Ayuntamiento de Tarancón, Plaza del Ayuntamiento, 1. Deberán ir provistos de su DNI.

CUARTO. Publicar en el www.tarancón.es, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Lo manda y firma Alcalde, José López Carrizo, en Tarancón, a 9 de enero de 2017; de lo que, como Secretario General, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE